

POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD

El **grupo OCIBAR**, como empresa especializada en la construcción y gestión de instalaciones náutico-deportivas ha impulsado, desde hace más de 35 años, el servicio, la exclusividad, la responsabilidad social y la sostenibilidad como elementos distintivos de los puertos y varaderos que gestiona. En ellos todo ha sido pensado para el disfrute de las personas y el uso racional de los recursos del entorno que les rodea.

La dirección de Ocibar presenta como **Pilares fundamentales de la gestión de sus instalaciones**:

- la apuesta comprometida
- con la **gestión sostenible del entorno** y la **responsabilidad con la sociedad**,
- la **excelencia** como valor común,
- la **singularidad**, presentando cada uno de ellos unas características propias que los hace irrepetibles,
- la satisfacción de los requisitos de sus clientes, con el objetivo final de **hacer de su estancia una experiencia única**,
- el respeto **a los grupos de interés**, incorporando sus expectativas y requisitos a la toma de decisiones dentro de la organización.
- La **mejora continua** del desempeño energético y la **reducción de las emisiones** de Gases de Efecto Invernadero

A continuación, presentamos los principios básicos que definen nuestra política empresarial, nuestra personalidad y guían nuestro trabajo diario:

- ✓ Ser una organización enfocada a la **mejora continua del servicio**, a través de las aportaciones de nuestros grupos de interés.
- ✓ Distinguirnos por **el trato que ofrecemos a nuestros clientes**, basado en la profesionalidad y la cercanía, fruto de una formación y motivación permanentes.
- ✓ Fomentar la **sensibilización ambiental** de nuestros grupos de interés, mediante la definición de prácticas ambientales sostenibles y una información permanente, para conseguir entre otros objetivos, una **gestión de residuos** adecuada y una **reducción del consumo de recursos**, ambos factores clave en la gestión circular del puerto.
- ✓ Adoptar las medidas necesarias para **proteger el medioambiente, reducir y prevenir la contaminación** de nuestra actividad, impulsando una dinámica de **mejora continua** y teniendo especial cuidado en la protección sobre el ecosistema marino.
- ✓ Fomentar el **uso eficiente de la energía** y el **ahorro energético** mediante el empleo de técnicas de ahorro en las instalaciones y mediante la implantación de tecnologías que mejoren las existentes, tanto en la adquisición de productos o servicios como en el impulso de diseño con una sólida base de mejora del desempeño energético.
- ✓ Respetar los **principios de responsabilidad social**, en concreto de rendición de cuentas, normativa internacional de comportamiento, legalidad, transparencia y comportamiento ético, teniendo como referencia nuestro código de conducta.
- ✓ Comprometernos a tener conocimiento y cumplir los **requisitos legales aplicables**, en especial la **legislación ambiental y de respeto a los derechos humanos**.

Ocibar apoya los Diez Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción.

Esta Política es revisada periódicamente, y constituye el marco de referencia para la definición y revisión de los objetivos y metas.



OCIBAR
OCIBAR, S.A.
A-56.836.434

Fdo. Isabel Teruel Preston
Directora de explotación grupo OCIBAR